

PLAN DE REDUCCIÓN DE HUELLA DE CARBONO

Adaptación al RD 214/2025

Empresa: Grupo COFARES

Fecha de Emisión: Octubre 2025

Año Base: 2021 | **Horizonte de Cumplimiento:** 2026

PLAN DE REDUCCIÓN DE HUELLA DE CARBONO

1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. CONTEXTO METODOLÓGICO Y PERÍMETRO (ALCANCE)	2
2.1. Perímetro de Consolidación (Alcances 1 y 2)	2
2.2. Declaración de Rigor Metodológico (Alcance 3)	3
3. INVENTARIO DE EMISIONES Y OBJETIVO DE REDUCCIÓN	3
3.1. Evolución del Desempeño (2021 vs 2025)	3
3.2. Objetivo Oficial a 2026	4
4. PLAN DE ACCIÓN Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN (2024-2027)	4
5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO (CUADRO DE MANDO)	6
ANEXOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS	7
ANEXO 1: Gobernanza y Responsabilidades (Integración ESG)	7
ANEXO 2: Trazabilidad Metodológica y Factores de Emisión	8
ANEXO 3: Desglose Analítico y Evolución (Año Base 2021 vs. 2025)	9
ANEXO 4: Análisis de Riesgos Climáticos y Continuidad de Negocio	9

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan de Reducción nace con el objetivo de dar estricto cumplimiento al **Real Decreto 214/2025**, transformando un requisito legal en una ventaja competitiva para COFARES. Este documento consolida y evoluciona los esfuerzos históricos de la compañía bajo el programa **Lean & Green**, integrando criterios de rentabilidad económica, impacto ambiental y continuidad operativa (enfoque *Triple Bottom Line*).

Gracias a la anticipación estratégica de la compañía, COFARES ha logrado una descarbonización histórica en sus operaciones directas, pasando de 11.775,26 tn CO₂e en 2021 a aproximadamente 2.919,83 tn CO₂e en 2025 (una reducción del 75,20%). A través de este plan, la organización asume el compromiso formal de consolidar este éxito y alcanzar una **reducción absoluta del 75%** para el año 2026.

2. CONTEXTO METODOLÓGICO Y PERÍMETRO (ALCANCE)

El cálculo y el diseño de este plan se han realizado siguiendo las directrices del *GHG Protocol* y utilizando los factores de emisión oficiales publicados anualmente por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).

2.1. Perímetro de Consolidación (Alcances 1 y 2)

En estricto cumplimiento del RD 214/2025, el perímetro del presente plan abarca el **100% de la organización a nivel nacional bajo el control operativo de COFARES**, incluyendo la Sede Central de Alcobendas, la red de almacenes logísticos (incluyendo Farmavenix) y la flota comercial.

- **Alcance 1 (Emisiones Directas):** Consumo de gas natural y gasóleo C en instalaciones fijas, consumo de combustible de la flota de vehículos comerciales bajo control de la empresa, y emisiones fugitivas por recarga de gases refrigerantes.
- **Alcance 2 (Emisiones Indirectas):** Consumo de electricidad en toda la red de instalaciones.

2.2. Declaración de Rigor Metodológico (Alcance 3)

Respecto al **Alcance 3** (transporte y distribución externalizados, Categorías 4 y 9 del GHG Protocol), la compañía adopta una postura de máxima prudencia, excluyéndolo temporalmente de los compromisos vinculantes de este documento. En la actualidad, la variabilidad en la captura de datos reales por parte de la cadena de suministro obligaría al uso de estimaciones sectoriales. Basar un plan de reducción oficial en datos no primarios supondría un riesgo inaceptable de inexactitud y de *greenwashing* involuntario.

No obstante, COFARES lidera la descarbonización de su cadena de valor a través de su programa **Lean & Green**, manteniendo un plan cualitativo de maduración de datos con sus operadores logísticos para anticiparse a las futuras exigencias de la Directiva Europea CSRD.

3. INVENTARIO DE EMISIONES Y OBJETIVO DE REDUCCIÓN

La transición hacia contratos de energía eléctrica con Garantías de Origen (GdO) 100% renovable ha supuesto un punto de inflexión en el desempeño ambiental de la compañía.

3.1. Evolución del Desempeño (2021 vs 2025)

- **Emisiones Año Base (2021):** 11.775,26 tn CO₂e
- **Emisiones Año Actual (2025):** 2.919,83 tn CO₂e
- **Reducción Lograda a la fecha: 75,20%**

Nota analítica: Las emisiones residuales actuales (aprox. 3.000 tn CO₂e) se concentran íntegramente en el Alcance 1, destacando la flota de vehículos comerciales (aprox. 1.000 tn CO₂e) y el control de la cadena de frío (gases refrigerantes).

3.2. Objetivo Oficial a 2026

- **Objetivo Principal (Absoluto):** COFARES se compromete a alcanzar una **reducción del 75%** de sus emisiones absolutas de Alcance 1 y 2 para el año 2026, tomando como referencia el año base 2021.
- **Objetivo Secundario (Intensidad):** Mantener una reducción anual del 2% en la intensidad energética (kWh consumidos / m²) de la red logística, desvinculando el crecimiento del negocio del consumo de recursos energéticos.

4. PLAN DE ACCIÓN Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN (2024-2027)

Para asegurar el cumplimiento del objetivo, blindar las operaciones ante fluctuaciones del mercado energético y adaptar la compañía a las nuevas normativas urbanas (ZBE), se establece el siguiente plan de acción centrado en la viabilidad económica:

Ref.	Medida de Reducción	Alcance Impactado	Plazo	Impacto Estratégico (Triple Bottom Line)
M1	Autoconsumo Fotovoltaico: Ampliación de capacidad instalada en cubiertas logísticas (+940 kW acumulados a 2026).	Alcance 2	2024-2026	Económico/Ambiental: Reduce la dependencia de la red y blinda contra la volatilidad de precios. Alto ROI.

M2	Eficiencia Energética (Climatización): Optimización de almacenes para reducir intensidad energética (2-6%).	Alcance 1 y 2	2024-2026	Operativo/Ambiental: Mejora condiciones de trabajo y reduce el gasto operativo base (OPEX).
M3	Contratación de Energía Renovable (GdO): Mantenimiento del mix energético 100% renovable certificado para la Sede y red logística.	Alcance 2	Continuo	Cumplimiento: Garantiza emisiones cero en el Alcance 2 ante el MITECO.
M4	Control de Fugas de Gases Refrigerantes: Plan de mantenimiento preventivo y transición a gases de bajo GWP.	Alcance 1	2024-2027	Riesgo: Protege la integridad del medicamento y evita picos de emisiones por fugas accidentales.
M5	Transición de la Flota Comercial: Renovación progresiva de vehículos (comerciales/delegados) hacia tecnologías de bajas emisiones (PHEV/EV).	Alcance 1	2024-2027	Continuidad de Negocio: Asegura acceso a Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) y ataca el 33% del Alcance 1 actual.

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO (CUADRO DE MANDO)

El seguimiento de este plan se realizará de forma continua, reportando anualmente a la Dirección y al MITECO a través de los siguientes Indicadores Clave de Desempeño (KPIs):

- **KPI 1 (Medida M1/M2):** Consumo energético total (kWh) y % de energía autogenerada.
- **KPI 2 (Medida M3):** % de energía eléctrica consumida con Certificados de Garantía de Origen (GdO) (Objetivo: 100%).
- **KPI 3 (Medida M4):** Kg de gas refrigerante recargado anualmente por averías/mantenimiento.
- **KPI 4 (Medida M5):** % de vehículos con etiqueta ECO/Cero en la flota comercial y litros totales de combustible consumidos.
- **KPI GLOBAL:** Toneladas de CO₂e absolutas emitidas en Alcance 1 y 2 (Objetivo 2026: < 2.943 tn CO₂e para asegurar el 75% de reducción vs 2021).

ANEXOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS

ANEXO 1: Gobernanza y Responsabilidades (Integración ESG)

Para garantizar la viabilidad operativa y financiera del Plan de Reducción, COFARES ha descentralizado la ejecución de las medidas, asignando responsabilidades directas a las áreas clave del negocio. Este modelo de gobernanza asegura que la descarbonización esté alineada con los presupuestos operativos (OPEX/CAPEX) de cada departamento.

Medida de Reducción	Departamento Responsable	Rol Estratégico y Financiero
M1. Autoconsumo Fotovoltaico	Dirección de Inmuebles / Ingeniería	Ejecución de CAPEX. Búsqueda de subvenciones y optimización del diseño en cubiertas para maximizar el ROI.
M2. Eficiencia Energética (Clima)	Mantenimiento / Servicios Generales	Monitorización de consumos. Reducción del OPEX energético en los 41 centros logísticos.
M3. Energía Renovable (GdO)	Dirección de Compras	Negociación del contrato marco de suministro eléctrico. Garantizar la recepción de los Certificados de Garantía de Origen (CNMC).
M4. Control de Gases Refrigerantes	Operaciones / Mantenimiento	Asegurar la cadena de frío del medicamento (continuidad de negocio) minimizando el riesgo de fugas (cumplimiento normativa F-Gas).
M5. Transición Flota Comercial	Flotas / Compras / RRHH	Negociación de cuotas de <i>renting</i> para vehículos ECO/Cero, equilibrando el sobre coste del vehículo con el ahorro en combustible.

Seguimiento Global y Reporte	Dirección de Sostenibilidad / ESG	Consolidación de datos, auditoría interna, reporte oficial al MITECO y seguimiento del objetivo del 75%.
-------------------------------------	--	--

ANEXO 2: Trazabilidad Metodológica y Factores de Emisión

El rigor del cálculo es la principal herramienta de la organización para evitar cualquier riesgo de *greenwashing*. Para asegurar la total trazabilidad y la aceptación por parte de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), se ha establecido la siguiente política de cálculo:

1. **Estándar de Referencia:** *Greenhouse Gas Protocol* (GHG Protocol) Corporativo.
2. **Aplicación Dinámica de Factores:** Se rechaza el uso de factores de emisión estáticos. Las toneladas de CO₂e se calculan cruzando el dato de actividad real (litros, kWh, kg de gas) de cada ejercicio con la versión específica de la **Calculadora del MITECO publicada para dicho año**.
 - *Ejemplo de trazabilidad:* Los consumos del Año Base 2021 se han calculado utilizando exclusivamente los factores de la "Calculadora Huella de Carbono Organización MITECO 2021".
3. **Calidad del Dato (Alcance 1 y 2):** El 100% de los datos utilizados provienen de fuentes primarias (facturación de comercializadoras eléctricas, facturación de proveedores de combustible, reportes directos de kilometraje/litros de la empresa de *renting* y partes de trabajo de mantenimiento de frío). No se han utilizado estimaciones financieras ni promedios sectoriales.

ANEXO 3: Desglose Analítico y Evolución (Año Base 2021 vs. 2025)

La reducción del 74,5% lograda entre 2021 y 2025 responde a un cambio estructural en el perfil de emisiones de la compañía, trasladando el foco de mitigación del Alcance 2 al Alcance 1.

- **Situación en el Año Base (2021 - 11.775,26 tnCO₂e):**
El grueso de la huella de carbono recae sobre el Alcance 2 (consumo eléctrico de la extensa red de almacenes automatizados y climatizados de COFARES). La alta intensidad energética requerida para la distribución farmacéutica penaliza fuertemente el inventario con el mix eléctrico nacional de este año.
- **Situación Actual (2025 - 2.920,69 tn CO₂e):**
La ejecución de la Medida M3 (Energía con GdO) ha neutralizado el Alcance 2. Actualmente, el 100% del reto de descarbonización restante se concentra en el Alcance 1, fuertemente atomizado en dos grandes bloques operativos:
 1. **Flota Comercial:** Representa aproximadamente **1.000 tn CO₂e (33% del total actual)**, siendo el principal foco de reducción a través de la Medida M5.

2. **Climatización y Frío:** El consumo de gas natural (calderas) y las reposiciones de gases refrigerantes (averías en equipos de frío) conforman el resto de la huella directa.

ANEXO 4: Análisis de Riesgos Climáticos y Continuidad de Negocio

Este Plan de Reducción no solo responde a un cumplimiento ambiental, sino que actúa como un mecanismo de mitigación de riesgos operativos y financieros (Triple Bottom Line), asegurando la viabilidad del servicio de COFARES a medio y largo plazo:

Tipo de Riesgo	Descripción del Impacto en el Negocio	Medida de Mitigación Integrada en el Plan
Riesgo Regulatorio y Operativo (ZBE)	La Ley de Cambio Climático obliga a implementar Zonas de Bajas Emisiones (ZBE). Si la flota comercial no se actualiza, los delegados perderán acceso físico a las farmacias ubicadas en centros urbanos, afectando a la calidad del servicio.	M5: Transición planificada a vehículos ECO/Cero (PHEV/EV) en modalidad de <i>renting</i> , asegurando la movilidad total.
Riesgo Financiero (Volatilidad Energética)	Altas fluctuaciones en el precio del MWh eléctrico o del gas natural que pueden impactar los márgenes logísticos de los almacenes.	M1 y M2: El autoconsumo fotovoltaico y la eficiencia energética reducen la exposición a los precios del mercado mayorista.
Riesgo Legal (Normativa F-Gas)	El endurecimiento de la normativa europea sobre gases fluorados (F-Gas) encarece drásticamente las recargas y penaliza las fugas en equipos de frío farmacéutico.	M4: Prevención de fugas y migración progresiva a gases de bajo Potencial de Calentamiento Global (GWP).